www.munipaita.gob.pe /munidepaita
D: Plaza de Armas S - Paita - Perú. T: (073) 211-043 F: (073) 211

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 392-2022-MPP/GM

Paita, 17 de octubre del 2022.

VISTO: El Expediente N° 00206-2022-MPP/SEYP, que contiene el Informe N° 212-2022-MPP-GDUYR/SGEYP, de fecha 16 de agosto de 2022, de la Subgerencia de Estudios y Proyectos, sobre Certificación y Aprobación de Ficha Técnica: **"MANTENIMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL EN EL DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA DE PAITA - PIURA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N° 212-2022-MPP-GDUYR/SGEYP, de fecha 16 de agosto de 2022, la Subgerencia de Estudios y Proyectos, solicita al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, la CERTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE FICHA TÉCNICA: "MANTENIMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL EN EL DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA DE PAITA - PIURA", concluyendo y recomendando lo siguiente:

- Aprobar y Certificar la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL EN EL DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA DE PAITA - PIURA", tiene un valor referencial de ejecución de obra de S/. 33,414.18 (Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Catorce con 18/100 Soles), con precios vigentes al mes de agosto del 2022, el cual incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas, gastos generales, utilidad de IGV y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO	**S/**	**24,411.52**
GASTOS GENERALES (8.00%)	S/	1,952.92
UTILIDAD (8.00%)	S/	1,952.92
SUB TOTAL	**S/**	**28,317.36**
IMPUESTO (IGV 18.00%)	S/	5,097.12
COSTO TOTAL	S/	**33,414.48**

Que, mediante Informe N° 687-2022/GDUyR/MPP, de fecha de recepción 18 de agosto del 2022, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita al Gerente Municipal la Certificación y Aprobación de Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL EN EL DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA DE PAITA - PIURA", por el monto de S/. 33,414.18 (Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Catorce con 18/100 Soles).

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO	**S/**	**24,411.52**
GASTOS GENERALES (8.00%)	S/	1,952.92
UTILIDAD (8.00%)	S/	1,952.92

SUB TOTAL	**S/**	**28,317.36**
IMPUESTO (IGV 18.00%)	S/	5,097.12
COSTO TOTAL	**S/**	**33,414.48**

Que, mediante Memorando N° 0606-2022-MPP/GM, de fecha 22 de agosto del 2022, la Gerencia Municipal solicita al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, la Certificación Presupuestaria para la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL EN EL DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA DE PAITA - PIURA", por el monto de S/. 33,414.18 (Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Catorce con 18/100 Soles).

Que, mediante Proveído N° 1672-2022-MPP/GPyP-SGP de fecha de recepción 25 de agosto del 2022, la Subgerencia de Presupuesto deriva a la Gerencia Municipal, la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000001689, hasta por el monto de S/. 33,414.18 (Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Catorce con 18/100 Soles), para la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL EN EL DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA DE PAITA - PIURA", según lo informado por la subgerencia de Estudios y Proyectos, validado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. Que mediante R.A N° 103-2022-MPP/A, en atención a la R.D N° 020-2021-EF/50.01, en el presente año se ha incorporado un Crédito suplementario en el cual se ha considerado a la Meta de Mantenimiento de Infraestructura Pública. Señala que la presente cobertura no convalida los actos o acciones que no se ciñan a los requisitos esenciales y formalidades impuestas por la norma legal vigente.

Que, con fecha 12 de octubre del 2022, la Subgerencia de Logística, solicita a la Gerencia de Secretaria General, emitir el acto resolutivo para aprobación y ejecución de la Ficha Técnica.

Que, con fecha 14 de octubre del 2022, Gerencia Municipal, solicita a la Gerencia de Secretaría General emitir acto resolutivo según Proveído de la Subgerencia de Logística.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 501-2022-MPP/A, de fecha 21 de junio del 2022, y a lo dispuesto mediante Resolución de Alcaldía N° 524-2022-MPP/A, de fecha 04 de julio del 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Ficha Técnica: **"MANTENIMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL EN EL DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA DE PAITA - PIURA",** por el monto de S/. 33,414.18 (Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Catorce con 18/100 Soles), con precios vigentes al mes de agosto del 2022, el cual incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas, gastos generales, utilidad e IGV, y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas, cargándose a la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000001689, emitida por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la misma que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hágase, de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Gerencia de Administración y finanzas y demás Áreas Administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
JOSE LUIS BACA CRUZ
GERENTE MUNICIPAL

www.munipaita.gob.pe /munidepaita
D: Plaza de Armas S - Paita - Perú. T: (073) 211-043 F: (073) 211

Paita
Juntos gobernamos mejor